

COLOMBIA: POLÍTICA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y PLAN DE ACCIÓN

APROBACIÓN: CONSEJO NACIONAL AMBIENTAL (1996). **FUNDAMENTO LEGAL:** CPC 1991; Ley 99/93; Ley 165/94 (Incorpora CDB).
ENTIDAD RECTORA: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. **ENTIDADES EJECUTORAS:** Corporaciones Autónomas Regionales; Institutos de Investigación, municipios, comunidades indígenas, otros. **OBJETIVO:** Promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimientos, innovaciones y prácticas asociadas a ella por parte de la comunidad científica nacional, la industria y las comunidades locales. **LINEAMIENTOS:** Enfoque ecosistémico; Caracterización de componentes de la BD; Recuperación, protección y divulgación del conocimiento tradicional; Consolidación Sistema de Áreas Protegidas; Reducción de procesos de deterioro; Restauración de ecosistemas, recuperación de especies; Conservación ex situ; Desarrollo del potencial económico de la BD, entre otros.

¿Qué hemos logrado?

1. Diseño y Formulación de la PNB (1996) y Plan de Acción (1998); Informes sobre el Estado de la Biodiversidad en Colombia 1997 (Línea base); 1998-2004. Formulación de Planes Regionales de Acción en Biodiversidad.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

2. Diseño e implementación del sistema de información sobre biodiversidad y del sistema de indicadores de seguimiento de la PNB. Diseño y puesta en marcha del Mecanismo de Facilitación para Colombia (CHM).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

3. Avances en la consolidación del Inventario Nacional de la BD; conformación, sistematización y desarrollo de colecciones biológicas; elaboración de los libros rojos de especies de fauna y flora amenazadas; diseño de estrategias de conservación de especies y puesta en marcha de algunas de ellas.

2 5 6

4. Realización de estudios para la descripción de genomas y genes de importancia, social, científica o económica. Consolidación de bancos de genes en Corpoica (alimentación) Humboldt (Conservación) y otros.

3 9 10

5. Diseño y puesta en marcha del Plan de Acción del SINAP. Aumento en la cobertura de áreas protegidas (8 parques nacionales y santuarios de fauna y flora que se suman a los 45 existentes); diseño e implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera de Parques Nacionales Naturales.

1 2 3 5 7 8 9 11

6. Elaboración del Mapa de Ecosistemas continentales, costeros y marinos.

1 2 5

7. Ecosistemas estratégicos. Desarrollo de un proceso de ordenamiento territorial con inclusión de criterios ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales y entes territoriales. Diseño de Planes de Manejo con indicadores de gestión. Guía para consideraciones de biodiversidad en los POT.

1 7 8 9 10

8. Diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Biocomercio Sostenible. Creación del Observatorio Nacional de Biocomercio.

4 8 9 10 11

9. Creación del Fondo de Biocomercio y del Fondo de Patrimonio natural

8 10 11

La meta 2010 para la biodiversidad

1 Promover la conservación de ecosistemas y hábitats

2 Promover la conservación de la diversidad de las especies

3 Promover la conservación de la diversidad genética

4 Promover el uso y el consumo sostenibles

5 Reducir las presiones de la pérdida de hábitats

6 Controlar las amenazas de las especies exóticas invasoras

7 Responder a los desafíos del cambio climático y la contaminación

8 Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar servicios

9 Mantener la diversidad cultural de las comunidades indígenas y locales

10 Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de los recursos genéticos

11 Garantizar la disposición de los recursos adecuados

Editores Cartel: Pedro Quijano Samper, MAVDT; María Cláudia Fandiño, IAVH; Fotos Política: Archivo IAVH

